



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El martes 9 de noviembre por la mañana, aparecieron expresiones políticas discriminatorias e intimidantes y cruces svásticas en una de las paredes externas de la radio pública y universitaria Antena Libre.

Esta radio funciona desde hace 23 años en el predio de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales y de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue (calles Venezuela y Chaco).

También aparecieron pintadas antisemitas, igualmente intimidantes, en la sede de la Asociación Israelita de General Roca y en un tradicional comercio de propiedad de su presidente.

Por otro lado, recientemente, fueron robadas de la Plaza de las Naciones de la ciudad de General Roca una bandera del Estado de Israel que flameaba junto con la Bandera Nacional y las demás banderas de los países representados por las comunidades radicadas en esta ciudad.

Estas manifestaciones de intolerancia y agresividad, amparadas por la oscuridad y el anonimato, no fueron nada casuales teniendo en cuenta que en todo el mundo se recuerda el Kristallnacht (la noche de los cristales rotos), el ataque que sufrió la comunidad judía de Alemania y Austria entre el 9 y 10 de noviembre de 1938.

Es inquietante que no sean hechos aislados, sino que fueron efectuados por un grupo organizado, como lo demuestran la homogeneidad del discurso, de la pintura y de la letra en estos diferentes lugares.

Tales hechos fueron debidamente denunciados y esperamos que sean rigurosamente investigados y que el peso de la ley sea aplicada a sus cobardes autores, incapaces de aceptar la convivencia en la diversidad en un país más justo e igualitario para todos sus habitantes. Manifestamos nuestra solidaridad con los sectores sociales agredidos por tales pintadas.

Por ello:

Autor: Martha Gladys Ramidán.

Acompañantes: Fabián Gatti, Beatriz Manso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio a las pintadas discriminatorias e intimidantes efectuadas por autores anónimos en la madrugada del martes 9 de septiembre sobre instalaciones de la Radio Universitaria Antena Libre, de la Asociación Israelita de General Roca y de un tradicional comercio de propiedad de la presidente de dicha asociación así como al robo de una bandera nacional israelí en la Plaza de las Naciones de la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.